



"SOLARES BALDÍOS EN URBANIZACIONES"

El grupo municipal de IU entregó por registro de entrada en el Ayuntamiento un total de 14 proposiciones con la esperanza de que algunas de ellas fueran aceptadas por la Junta de Gobierno y ser tratadas en el Pleno Ordinario del 24 de noviembre de 2011. Y sólo aceptaron en el Orden del Día una: "Solares baldíos en urbanizaciones".

Y se trata de la realización de un estudio de campo sobre todos aquellos solares baldíos existentes en las proximidades de las urbanizaciones, que permita saber la propiedad de los mismos y en los que se puedan a ejecutar acciones medioambientales, de salubridad pública, limpieza y la posibilidad de un lugar de ocio para la vecindad.

Cuando nuestro grupo defendió la misma, en los turnos de palabra el PA se manifestó aduciendo que se iba a abstener (en un tono que sonaba a "protagonismo infantil") pues llevaba 8 años requiriendo un inventario de los solares baldíos y que aún no lo había conseguido. UPyD y PSOE votaron a favor.

El Partido Popular votó en contra justificándose que esa responsabilidad ya la ejecutaba la Concejalía de Medio Ambiente y que había limpiado algunos solares, entre ellos, el existente junto a la hacienda Guardiola y que desde el años 2005 estaba abandonado por la constructora (aquí si asumieron la denuncia de IU) = Nuestro grupo ya denunció en esta web los 34 puntos negros de solares baldíos y zonas abandonados por el desinterés del PP y que ahora ante una propuesta muy necesaria, nos dan la espalda en una propuesta en la que IU perseguía la implicación de los vecinos-as para que las zonas degradadas sean saneadas y expuestas a las sugerencias de las comunidades de urbanizaciones que padecen esta lacra. El PP se comprometió a dar un inventario sobre los solares privados y municipales para el conocimiento de la oposición, esperemos que vayan en serio. Pero nuestra propuesta no prosperó gracias a la mayoría absoluta del PP_Espartinas. Seguiremos insistiendo.



EL PP NO CONSIDERA URGENTE QUITAR LOS OBSTÁCULOS DEL CARRI BICI



EL PP TAMPOCO CONSIDERA URGENTE QUITAR LOS ATASCOS DEL COLEGIO EUROPA

EL PP CASTIGA A LA PLANTILLA MUNICIPAL.

La plantilla municipal sufrió el recorte del 5% de sus salarios por decreto del gobierno estatal y padece desde hace 5 años la congelación salarial. IU propuso los siguientes acuerdos:

- 1.-Revisión automática del IPC (3,3%) desde enero de 2011.
- 2.-Cumplimiento de la normativa en salud laboral con la entrega del equipamiento y vestuario correspondiente y otras normas del Convenio Colectivo vigente.
- 3.-Regularización de reuniones trimestrales Junta de Gobierno-Comité de Empresa para resolver las demandas de la plantilla municipal. EL PP NO CONSIDERA URGENTE CUMPLIR CON LOS DERECHOS DE LOS/AS TRABAJADORES/RAS



NO quiere ver al Comité de Centro
NO responde a proposiciones y preguntas
NO quiere escuchar a la oposición

!!! Por una acción social urgente !!!



El paro en Espartinas en el mes de octubre y en relación al mes de septiembre ha aumentado en 2,71%

En octubre se registran 1.316 demandantes de empleo, de ellos, 1.024 no están ocupadas (422 son hombres y 602 son mujeres), siendo el sector de mayor precariedad los mayores de 25 a 45 años (599). Izquierda Unida ante esta realidad innegable y conociéndose la demanda de más de 180 familias apuntadas al banco de alimentos de la Cruz Roja, elevó para el Orden del Día del pasado Pleno del 24 de noviembre una proposición de "Acción social municipal" y que la Junta de Gobierno desestimó. Ante este rechazo por parte del PP, se presentó en dicho Pleno como una Moción de urgencia, urgencia que no admitió el grupo municipal del PP, en cambio IU,PA, UPyD y PSOE sí votaron a favor de la urgencia. La mayoría del Partido Popular volvió a cercenar una iniciativa que los-as desempleados-as de nuestro pueblo necesitan y se merecen.

PROPUESTAS: 1.- Para los hijos-as en edad de guardería o comedor escolar gozarán de la total gratuidad de estas prestaciones y cuyo coste correrá a cargo de la Bolsa de Ayuda en guarderías concertadas y colegios públicos del municipio.

2.- Se proveerá para los hijos de desempleados y desempleadas la gratuidad en las actividades educativas y de ocio (colonias urbanas, campamentos, etc.) y que se bonificarán en un 100% para este alumnado e igualmente para el uso del transporte escolar, así como para aquellas actividades que organice el centro escolar donde esté inscrito el hijo/a de la familia beneficiaria.

3.- Se establecerán ayudas tangibles para la compra de libros, material escolar, equipamiento y fungibles para los cursos escolares de 2011 a 2015 de la IX legislatura.

4º.- Se eximirá el 100% en el Impuestos sobre Bienes Inmuebles a los titulares en desempleo que no perciban o en su caso perciban una prestación o subsidio de desempleo inferior al salario mínimo interprofesional y en cuya unidad familiar no se perciba otra fuente de ingresos y preferentemente las 180 familias que recurren al Banco de Alimentos de Cruz Roja gestionada por los Servicios Sociales y aquellas otras que recurren a Cáritas Diocesana gestionada por la parroquia de Espartinas.

5º.- Se propone la revisión de los diferentes tributos y precios públicos para el ejercicio 2012, cuya regulación es competencia del Ayuntamiento de Espartinas, reduciéndose dichos precios públicos y tributos en un máximo del 25%

6.- Así mismo se negociará con los transportes públicos del Aljarafe la gratuidad en los desplazamientos, mediante una tarjeta o bono bus que permita la movilidad de éstos, o al menos una reducción del 50% del precio del billete.

7.- Los desempleados y desempleadas con cargas familiares, sus cónyuges e hijos menores de edad y mayores no emancipados disfrutarán del acceso y disfruten gratuito de las instalaciones deportivas en edificios municipales de gestión privatizada y otros dependientes del Ayuntamiento de Espartinas, y a las actividades culturales, de ocio y tiempo libre que se sustenten con recursos públicos o sean apoyados por éstos por algún tipo de subvención municipal.

ESTAS PROPUESTAS SE FINANCIARÍAN CON LA ADAPTACIÓN DE LOS SALARIOS DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LOS PROPUESTOS POR LA FAMP.

EL PP NO CONSIDERA URGENTE AYUDAR A L@S CIUDADAN@S MÁS NECESITAD@S.



LA MAYORÍA ABSOLUTA DEL PP NOS TRAE DE REYES LA SUBIDA DEL I.B.I. (contribución urbana) Con la intención de cuadrar el presupuesto para el 2012 la subida se establece en un 0,79% sobre el coeficiente. Una vez más las familias del municipio pagarán de sus bolsillos la ineficacia de una Junta de Gobierno que se alardeaba de tener el granero lleno con el boom del ladrillo y ahora resulta que nos aumentarán el recibo del I.B.I. ¡¡¡ FELICES FIESTAS Y UN MEJOR 2012 !!!